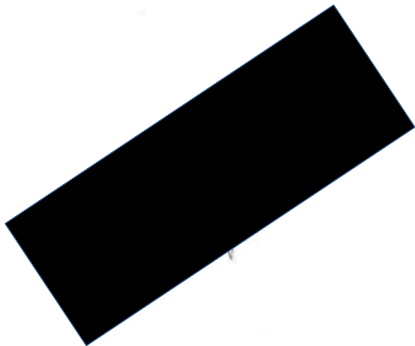


VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)



5977



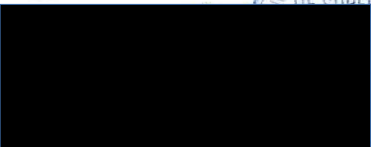
ORDEN DE INICIO 02
San Salvador, 11 de septiembre de 2015

Señores
AVE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V .
presente

Por este medio hacemos de su conocimiento que a partir del día 16 de septiembre del presente año, se da **ORDEN DE INICIO** para el proyecto **“CONSTRUCCIÓN, Y EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD DE SALUD CASA DEL NIÑO , SANTA ANA, (FASE CONSTRUCCIÓN)**. El plazo contractual para la ejecución de las obras será de **CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIOS**, a partir del 16 de septiembre de 2015 al 13 de Marzo de 2016. Según Contrato No. 506/2014, **FONDOS GENERAL PEIS.**

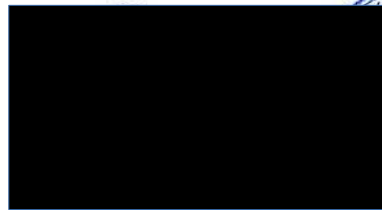
El Administrador del presente contrato es el **ARQ. JORGE EDUARDO VENTURA**, quien actuará en representación del Ministerio de salud en la ejecución del contrato, siendo responsable por cualquier omisión o negligencia en el cumplimiento de sus funciones, verificando que se realice en los términos establecidos en el referido contrato.

Atentamente



Arq. Jorge Eduardo Ventura
Administrador del Contrato

Vo.Bo.



Arq. Yanira Margarita Silva Avalos
Jefe Unidad de Ingeniería

Este documento ha sido distribuido en original a las siguientes dependencias:

- Jefe UACI
- Jefe UFI
- Administrador de Contrato
- Archivo UIS

- C.C. Gerencia General de Operaciones
- Directora de Desarrollo de Infraestructura Sanitaria
- Director Region Occidental de Salud

